



RESOLUCIÓN

Analizados los documentos que componen el expediente de Modificación presupuestaria, **Transferencias de Créditos 075/2021**, se constatan los siguientes datos:

- El expediente que se propone para su aprobación, por importe total de NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN EURO CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (91.981,38), constituye una transferencia de crédito en los Estados de Gastos del Presupuesto.
- La transferencia viene motivada por la necesidad de incrementar el crédito en el nivel de vinculación 07/9/2, motivado por la existencia de facturas de ejercicio corriente, que se encuentran en situación de OPA, las cuales han sido objeto de expedientes de OMIFIS y, algunas resuelta la omisión por acuerdos de Junta de Gobierno Local, según el siguiente detalle:

OMIFIS	JGL	REGISTRO	NIF/CIF	PROVEEDOR	IMPORTE	APLICACION
2021/508	30/11/2021	F/2021/7708	A-79707345	SOLRED SA	3.623,44€	07/92070/221.03
2021/556	07/12/2021	F/2021/9270	A-79707345	SOLRED SA	4.563,82€	07/92070/221.03
2021/556	07/12/2021	F/2021/9279	A-79707345	SOLRED SA	261,26€	07/92070/221.03
2021/727	07/12/2021	F/2021/10207	A-79707345	SOLRED SA	4.250,62€	07/92070/221.03
2021/727	07/12/2021	F/2021/10217	A-79707345	SOLRED SA	316,63€	07/92070/221.03
2021/727	07/12/2021	F/2021/10641	A-79707345	SOLRED SA	364,47€	07/92070/221.03
2021/727	07/12/2021	F/2021/10652	A-79707345	SOLRED SA	3.322,78€	07/92070/221.03
2021/779	07/12/2021	F/2021/11330	A-79707345	SOLRED SA	536,67€	07/92070/221.03
2021/779	07/12/2021	F/2021/11332	A-79707345	SOLRED SA	3.048,58€	07/92070/221.03
2021/840	07/12/2021	F/2021/13424	A-79707345	SOLRED SA	3.166,33€	07/92070/221.03
2021/840	07/12/2021	F/2021/13427	A-79707345	SOLRED SA	833,83€	07/92070/221.03
2021/325	30/11/2021	F/2021/4743	B-11760774	INTEGRACION DESARROLLO Y MANTENIMIENTO ELECTRONICO SL	4.546,99€	07/92070/214.00
2021/690		F/2021/10893	B-11760774	INTEGRACION DESARROLLO Y MANTENIMIENTO ELECTRONICO SL	11.200,79€	07/92070/214.00
2021/690		F/2021/10891	B-11760774	INTEGRACION DESARROLLO Y MANTENIMIENTO ELECTRONICO SL	5.598,20€	07/92070/214.00
2021/296		F/2021/2237	B-11760774	INTEGRACION DESARROLLO Y MANTENIMIENTO ELECTRONICO SL	5.411,95€	07/92070/214.00
2021/296		F/2021/4070	B-11760774	INTEGRACION DESARROLLO Y MANTENIMIENTO ELECTRONICO SL	957,15€	07/92070/214.00
2021/780		F/2021/12992	B-11760774	INTEGRACION DESARROLLO Y MANTENIMIENTO ELECTRONICO SL	14.653,69€	07/92070/214.00
2021/780		F/2021/12993	B-11760774	INTEGRACION DESARROLLO Y MANTENIMIENTO ELECTRONICO SL	2.028,49€	07/92070/214.00
2021/780		F/2021/13188	B-11760774	INTEGRACION DESARROLLO Y MANTENIMIENTO	8.272,12€	07/92070/214.00

 Código Cifrado de Verificación: HF2I0181E2D2X00 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA	20/12/2021
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	20/12/2021
Fecha de la resolución: Lunes, 20 de Diciembre de 2021 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/11809			



Ayuntamiento de Jerez

				ELECTRONICO SL		
2021/622		F/2021/10278	B-11760774	INTEGRACION DESARROLLO Y MANTENIMIENTO ELECTRONICO SL	11.069,52€	07/92070/214.00
2021/630		F/2021/10327	B-11760774	INTEGRACION DESARROLLO Y MANTENIMIENTO ELECTRONICO SL	3.954,05€	07/92070/214.00
Suma					91.981,38€	

- Conforme a las prescripciones del artículo 16.2 RD 500/1990, en el expediente de modificación se mantiene el respeto al principio de equilibrio del presupuesto, según el siguiente detalle:

A. Aplicación de Gasto cuyo crédito se minora:

Aplicación de Gastos		Minoración de crédito propuesto
Aplicación	Denominación	
07/92064/619.00	Otras invers en infraest y bienes uso general- Plan integral de fuentes	91.981,38€
Total Minoración.....		91.981,38€

B. Aplicaciones de Gasto cuyos créditos se incrementan:

Aplicación de Gastos		Incremento de crédito propuesto
Aplicación	Denominación	
07/92070/221.03	Suministro de combustibles y carburantes parque Móvil	24.288,43€
07/92070/214.00	Repar,manten.y conserv.de elementos de transporte parque móvil	67.692,95€
Total Incremento.....		91.981,38€

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 a 42 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.2 del Presupuesto General del Ayuntamiento de Jerez 2021, prórroga de 2020, y visto el informe de intervención de fecha 20 de diciembre de 2021, tengo a bien

 Código Cifrado de Verificación: HF2I0181E2D2X00 Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local
Fecha de la resolución:	Lunes, 20 de Diciembre de 2021
Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2021/11809



Ayuntamiento de Jerez

DECRETAR

La aprobación del expediente de Modificación presupuestaria, **Transferencia de Créditos** número 075/2021, en el vigente presupuesto, por importe total de 91.981,38euros.

D^a. Laura Álvarez Cabrera
La Primera Teniente de Alcaldesa, Delegada de Economía,
Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos
Por delegación efectuada en R.A. 24/07/2019

 Ayuntamiento de Jerez			
Código Cifrado de Verificación: HF2I0181E2D2X00			
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	Laura Álvarez Cabrera, Delegada de Economía, Hacienda, Patrimonio y Recursos Humanos	FECHA	20/12/2021
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	20/12/2021
Fecha de la resolución: Lunes, 20 de Diciembre de 2021 Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2021/11809			